



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 28 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190006800	Ejecutivo	Jose Antonio Marquez Castro	Ese Hospital Armando Pabon Lopez	27/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Dicta Sentencia Ejecutiva.-
44001310500220200006600	Ordinario	Arles Antonio Pelaez Solano	Fondo De Pensiones Colpensiones	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220170015500	Ordinario	Eufemia Perez Sijona	Ese Hospital Armando Pabon Lopez	27/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Dicta Sentencia Ejecutiva.-
44001310500220200008200	Ordinario	Gelka Alexandra Espinosa Gonzalez	Sociedad Medica Clinica Riohacha Sas	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220150008000	Ordinario	Laura Benavides	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones, Seguros Alfa	27/08/2020	Auto Fija Fecha - Auto Fija El 29 De Septiembre De 2020 A Las 9:00 A.M. Para Audiencia Virtual De Juzgamiento.-

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

ffe9e127-bfb2-4358-bfc5-cb5ca6cad233



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 28 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220180001000	Ordinario	Libia Celis Montes	Porvenir S.A, Oficina De Bonos Pensionales Del Minhacienda	27/08/2020	Auto Fija Fecha - Auto Fija El 24 De Septiembre De 2020 A Las 9:00 A.M. Para Audiencia Virtual De Juzgamiento.-
44001310500220200006800	Ordinario	Marlin Alicia Aaron Gonzalvez	Fondo De Pensiones Colpensiones	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220180009600	Ordinario	Martha Lucia Lima Daza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/08/2020	Auto Fija Fecha - Auto Fija El 23 De Septiembre De 2020 A Las 9:00 A.M. Para Audiencia Virtual De Juzgamiento.-
44001310500220160020500	Ordinario	Miguel Humberto Useche Solano	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	27/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidación De Costas

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

ffe9e127-bfb2-4358-bfc5-cb5ca6cad233



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 28 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220160009200	Ordinario	Nefer Antonio Fragozo Acosta	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	27/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito, Ordena Pago Parcial.-
44001310500220200007400	Ordinario	Vilma Raquel Ariza Restrepo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion, Porvenir- Colpensiones	27/08/2020	Auto Decide - Auto Declara Impedimento Y Ordena Remitir A Juzgado Primero Laboral De Circuito
44001310500220200007900	Ordinario	Yaneth Marina Curiel Diaz	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

ffe9e127-bfb2-4358-bfc5-cb5ca6cad233